



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA

ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES - OEC

ACTA DE PERDIDA AUTOMÁTICA DE LA BUENA PRO Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO AL CUARTO POSTOR SEGÚN ORDEN DE PRELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 6-2023-MDH-LC - (PRIMERA CONVOCATORIA)

CONTRATACION DE BIENES: CEMENTO PORTLAND TIPO IP (42.5 KG)

En la Unidad de Logística, de la Municipalidad Distrital de Huayopata, a los 29 días del mes de setiembre del 2023, y siendo las 10:00 horas, el Órgano Encargado de las Contrataciones, en la persona del Lic. Josep Pro Jordán, designado mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N°056-2023-GM-MDH/LC, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **Subasta Inversa Electrónica N° 6-2023-MDH-LC - Primera Convocatoria**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACION DE BIENES: CEMENTO PORTLAND TIPO IP (42.5KG) PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y TRATAMIENTO DE EXCRETAS EN LOS SECTORES DE CHALANQUI, CHUYAMAYO PUEBLO Y CHUYAMAYO BAJO CHUYAMAYO DEL DISTRITO DE HUAYOPATA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO"**, el mismo que elabora el acta con la finalidad de declarar la perdida automática de la **BUENA PRO**, al postor **"QUISPE TOROBEO VILMA"** Con RUC: 10249940301 quien obtuvo el tercer lugar en el periodo de lances, por el monto de **S/. 52,540.00 soles (cincuenta y dos quinientos cuarenta con 00/100 soles)**; y de otorgar la **BUENA PRO** al cuarto postor según orden de prelación postor **"INVERSIONES & DISTRIBUCIONES DMHARO S.A.C** Con RUC: 20609994992.

SE SUSTENTA:

RLCE Artículo 141. Plazos y procedimiento para el perfeccionamiento del Contrato, Literal 141.1. Dentro del plazo de ocho (8) días hábiles siguientes al registro en el SEACE del consentimiento de la buena pro o de que esta haya quedado administrativamente firme, el postor ganador de la buena pro presenta los requisitos para perfeccionar el contrato; (...). Y **Literal 141.3.** Cuando no se perfeccione el contrato por causa imputable al postor, éste pierde automáticamente la buena pro. En tal supuesto, una vez transcurrido el plazo de consentimiento de la pérdida de la buena pro, el órgano encargado de las contrataciones, en un plazo máximo de dos (2) días hábiles siguientes, requiere al postor que ocupó el siguiente lugar en el orden de prelación que presente los documentos para perfeccionar el contrato en el plazo previsto en el numeral 141.1.

En concordancia con el precedente y la base legal expuesta podemos precisar que el postor **"QUISPE TOROBEO VILMA"** Con RUC: 10249940301, no presento los requisitos para perfeccionar el contrato, por el cual éste pierde automáticamente la BUENA PRO.

En consecuencia de acuerdo al reporte de resultados del periodo de lances el postor **"INVERSIONES & DISTRIBUCIONES DMHARO S.A.C** Con RUC: 20609994992, obtuvo el cuarto lugar según orden de prelación.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA
LA CONVENCION - CUSCO
Lic. Josep Pro Jordán
DNI: 44521758
JEFE DE LOGISTICA

UL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA

ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES - OEC

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-6-2023-MDH-LC-1

Entidad Convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA		
No Item	1		
Descripción del Item	CEMENTO PORTLAND PUZOLANICO TIPO IP X 42.50 kg		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20609654121	FARISA CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.C. - FARISAC S.A.C.	5100
2	20608220217	CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES BB&BB EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	51475
3	10249940301	QUISPE TOROBEO VILMA	52540
4	20609994992	INVERSIONES & DISTRIBUCIONES D'MHARO S.A.C.	54048.75
5	20490197771	DJL GLOBAL CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DJL CONSTRUCTORES S.A.C.	55025
6	10747367952	DUEÑAS SAIRE DAVID ALAN	58000
7	20564176487	MULTISERVICIOS JULY & JHON EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	58575
8	20601297826	TRANSPORTES COMO CANCHA S.A.C. - TRANSCOMCAN S.A.C.	88750
9	20607550841	AYT CENTRAL E.I.R.L.	107023

El Órgano Encargado de las Contrataciones, de acuerdo a las acciones precedentes otorga la **BUENA PRO** al cuarto postor según orden de prelación postor, "INVERSIONES & DISTRIBUCIONES DMHARO S.A.C Con RUC: 20609994992, por el monto de S/. 54,048.75 soles (cincuenta y cuatro mil cuarenta y ocho con 75/100 soles).

No habiendo ninguna observación por parte del Órgano Encargado de las Contrataciones, se da por concluido este acto y firma al pie del presente en señal de conformidad siendo las 11:00 horas del **mismo día y año** en curso, y a su vez autoriza para que los resultados de este acto sean publicados en la plataforma del SEACE.

El órgano encargado de las contrataciones – OEC

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA
LA CONVENCION - CUSCO
Lc. JORDAN PRO JORDAN
DNI: 44821738
JEFE DE LOGISTICA

UC

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA